

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 11** *ACUERDO de 5 de junio de 2017, del Presidente de la Junta de Expurgo de la Documentación Judicial de la Comunidad de Madrid, por el que se publican las relaciones de expedientes correspondientes a distintos periodos y órganos judiciales del ámbito territorial del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de la serie documental juicios de faltas 1941-2009.*

Con fecha 12 de abril de 2016, la Junta de Expurgo de la Documentación Judicial de la Comunidad de Madrid aprobó el Estudio de Identificación y Valoración de la serie documental juicios de faltas correspondiente al período 1941-2009, procediéndose por parte del Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia Madrid, como responsable del Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid en virtud de lo establecido en el artículo 3.1 de la Orden 2623/2015, de 24 de noviembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, por la que se crea el Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, y en cumplimiento de lo recogido en el artículo 15.2 del Real Decreto 937/2003, de 18 de julio, de modernización de los archivos judiciales, a la remisión de la relación correspondiente a los responsables de los archivos judiciales de gestión de varios órganos judiciales dentro del ámbito territorial del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, cuyos procedimientos habían terminado su ejecución o se había dictado una resolución que declaraba la prescripción o caducidad.

Transcurrido el plazo de confirmación de los plazos de terminación y prescripción o caducidad indicados en el párrafo anterior y remitidos por parte de los responsables de los respectivos archivos judiciales de gestión los correspondientes documentos confirmatorios, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 937/2003, de 18 de julio, de modernización de los archivos judiciales, el Presidente de la Junta de Expurgo de la Documentación Judicial de la Comunidad de Madrid

ACUERDA

Publicar las relaciones de expedientes judiciales de la serie documental juicios de faltas 1941-2009 de los órganos judiciales indicados a continuación, correspondientes a los períodos especificados en cada caso:

- Juzgados de Distrito y Comarcal número 1 de Torrejón de Ardoz, actual Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrejón de Ardoz (1956-1988).
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Torrejón de Ardoz, actual Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrejón de Ardoz (1990-2001).
- Juzgados de Paz y de Distrito de Arganda del Rey, actual Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arganda del Rey (1944-1989).
- Juzgados de Paz y de Distrito de Coslada, actual Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Coslada (1980-1991).
- Juzgado de Distrito de Aranjuez, actual Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Aranjuez (1978-1989).
- Juzgado Mixto número 2 de Torrejón de Ardoz, actual Juzgado de Instrucción número 2 de Torrejón de Ardoz (1988-2008).
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torrejón de Ardoz, actual Juzgado de Instrucción número 4 de Torrejón de Ardoz (1990-2008).

Los interesados de estos procedimientos judiciales podrán recuperar aquellos documentos en su día aportados al proceso, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de publicación de este Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante la presentación de la correspondiente solicitud dirigida a la Secretaria de la Junta de Expurgo de la Documentación Judicial de la Comunidad de Madrid, Gran Vía, número 18, quinta planta, 28013 Madrid.



El modelo de impreso normalizado de solicitud de recuperación de documentos propios aportados a las actuaciones judiciales u obtención de testimonio o certificación de éstas por tener interés legítimo, aprobado por Resolución de 23 de octubre de 2015, del Director General de Justicia (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de noviembre de 2015), se encuentra disponible en la página web de la Comunidad de Madrid www.madrid.org, en el apartado Servicios y Trámites (Autorizaciones, licencias, permisos y carnés) de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

En Madrid, a 5 de junio de 2017.—El Presidente de la Junta de Expurgo de la Documentación Judicial de la Comunidad de Madrid, Francisco Javier Vieira Morante.

(03/19.949/17)

